

## PREGUNTAS PARA EL DEBATE:

1. El no binarismo en la práctica: Qué relación existe entre las posibilidades de vida no binaria (o acercamiento) y el contexto que rodea a la persona.

El no binarismo en la práctica: ¿Qué relación existe entre las posibilidades de vida no binarias (o acercamiento) y el contexto que rodea a la persona? ¿Entre las personas que necesitan modificar su cuerpo y las cuestiones generacionales, de capital económico y cultural y de redes sociales? ¿Es una cuestión de referentes, de aprendizajes, de las personas que hemos conocido, de los cuerpos que hemos visto? Los límites además se presentan y materializan de forma difusa: hay personas que sólo se hormonan durante una temporada, otras que modifican tan sólo sus caracteres sexuales secundarios, otras que se hormonan y que se operan y personas que no hacen nada (aunque eso no quiere decir que no vivan un proceso corporal muy fuerte). ¿De qué forma el conflicto con el cuerpo puede disminuir cuando se conocen otras vivencias y discursos que nos han ayudado a pensar nuestra identidad fuera del marco de la patología, desde otro paradigma?

Solapamientos entre la lucha trans y feminista en relación con el derecho al propio cuerpo y las reivindicaciones asociadas (acceso a las biotecnologías de género, derecho al aborto, tecnologías de fertilización, etc...)

2. Las luchas de las mujeres y de las personas trans por el derecho al propio cuerpo ponen sobre la mesa el tema de la autonomía corporal. Entendiendo autonomía como la forma que una se da así misma. Pero también señalan la violencia que se impone en algunos cuerpos muy concretos, en los cuerpos de las mujeres, las lesbianas, las personas trans e intersex para formarlos, domeñarlos, domesticarlos y adaptarlos. En un nivel abstracto estaríamos hablando de cómo se nos moldea en unos géneros determinados para que nos adaptemos a unas normas sociales que perpetúan un estatus quo basado en importantes desigualdades sociales. Mientras que en un nivel más concreto estamos hablando de la libertad de acceder a nuestros cuerpos, y a nuestras vidas, en tanto que existencias corporizadas. Esto es acceder a la reproducción, al aborto, hormonas, anticonceptivos, cirugías, a formar una familia, a redes alternativas de parentesco, etc. ¿Qué tiene de particular nuestra decisión de abortar, parir, hormonarnos, operarnos, adoptar, engendrar para que tenga que ser controlada por el Estado? ¿Qué potenciales hay en estas decisiones cuando son libres? ¿De qué formas comunes el poder nos está limitando? ¿Qué mecanismos está utilizando? ¿Qué relación tiene esto con el sistema sexo-género? ¿Cómo podemos resistir/subvertir estos mecanismos de control patriarcales y capitalistas? ¿Qué estrategias podemos desarrollar para transformarlos?

Sobre el fenómeno del transgenerismo. Lo Queer Transfeminismo:

Definiríamos el término transfeminismo, entre otras, como la aplicación de expresión y de pensamiento de un discurso feminista, que incluye a las personas transgénero.

Se trata de una intención política que reivindica lo trans (transexuales, travestis y transgénero) como una posibilidad que va más allá del cuerpo, que paltea una posibilidad de estar transformándose todo el tiempo, de dejar que ese encasillamiento de ser hombre o mujer, o masculina o ser femenina deje de tener un peso grande sobre las acciones políticas y también es acompañado de una conciencia feminista que es histórica

La acepción de esta palabra dentro del feminismo implica la creación de un nuevo lugar dentro del feminismo tradicional, con algunas cuestiones específicas que se aplican a las personas trans pero con muchas de las cuestiones pueden ser relevantes para todas aquellas identidades que el sistema patriarcal ha marginado históricamente debido al sexismo y al androcentrismo.

En las últimas décadas la idea de que todas las mujeres pasan por una experiencia común ha sido criticado por las mujeres negras, las lesbianas y las pobres. Se argumenta que la clase, la raza y la orientación sexual reflejan vivencias muy distintas, aunque con unos orígenes comunes, que se remontan a una prácticas discriminatorias hacia las mujeres. Pero quizás sea ora ya de introducir el un nuevo eje a este complejo conjunto: el de las identidades: el de aquellas voces y cuerpos que son disidentes de ese mismo sistema patriarcal que ha oprimido desde luego a las mujeres, pero desde luego, de una forma clara y visible, también a aquellas personas con identidades de género no normativas.. Estas personas, que transitan el sistema de sexo-género, están cuestionando lo que significa ser una mujer, y se oponen a la idea de género como un hecho biológico. La idea de que la biología significa destino.

En este sentido, a la creencia de que las mujeres deben ser libres de roles de género tradicionales, el transfeminismo ofrece un nuevo sentido. La idea de que las mujeres no deben seguir los roles tradicionales de género juega un papel importante en el feminismo, y el transfeminismo presenta una nueva mirada a esta cuestión.

El transfeminismo abarca todos los grandes temas de la tercera ola de feminismo. El transfeminismo no es sólo la fusión de las redes transeuropeas temas en el feminismo, es un análisis crítico de la segunda ola de feminismo, desde la perspectiva de la tercera ola.

En un contexto como el que nos ocupa actualmente, y tomando como referencia las palabras de Beatriz Preciado, en un tiempo donde los mecanismos patriarcales tradicionales están mutando para actuar en el control del cuerpo, el sexo, la raza y la sexualidad, será necesario crear nuevas formas de combate que escapen al paradigma dialéctico de la victimización, pero también a las lógicas de la identidad, la representación y la visibilidad que en buena medida ya han sido re-absorbidas. Es por ello que en los últimos tiempos se discute sobre la importancia de la incorporación de la visión trans a un discurso feminista. Es por ello que, en palabras de dicha autora, es momento de pasar definitivamente de un feminismo hetero-blanco hacia un transfeminismo queer y postcolonial.

Nuevos planteamientos, nuevos retos

Esquema de protocolo actual. De la ley identidad de género

